

NOM-029-STPS-2011

Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas en los Centros de Trabajo-Condiciones de Seguridad

Ingeniería Eléctrica
Industrial



Objetivo: Mostrar a los participantes la aplicación de esta norma así como su interpretación grafica y comentada



Los centros de trabajo deben contar con las condiciones de seguridad para las actividades de mantenimiento en las instalaciones eléctricas, a fin de evitar accidentes al personal responsable de llevar a cabo dichas actividades y a personas ajenas que se pudieran exponer.

Esta norma aplica en todos los centros de trabajo del territorio nacional que cuenten con instalaciones eléctricas permanentes y provisionales, y para todas aquellas actividades de mantenimiento que se desarrollan en las líneas eléctricas aéreas y subterráneas.

Facilitador
Ing. Jesús Velasco Solís

Análisis grafico de la:

NOM-029-STPS-2011